## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Ibagué - Tolima, Julio Dos de Dos Mil Veintiuno

Radicación:

005-2021-00008-00.

Demandante:

EDGAR GIRALDO GRISALES

Demandado:

HER. DE TURIE DEL CARMEN TORRES

Previo a continuar con el trámite normal del proceso, se requiere a la parte actora y a su apoderado, para que den cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha Abril 23 de 2021, aportando al proceso fotografías en las que se observe el contenido de los datos de la valla, la cual deberá estar fijada por lo menos hasta la diligencia de inspección judicial.

De igual manera, realice las diligencias tendientes a tramitar los oficios dirigidos a la Superintendencia de Notariado y Registro, Agencia nacional de Tierras, Unidad Administrativa Especial de Gestión y de Restitución de Tierras Despojadas, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué.

NOTIFIQUESE.

El Juez

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

## **ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado No.025 fijado en la secretaría del juzgado hoy julio 6 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ SECRETARIA